



El Presidente contra la UNAM

No sería la primera vez que arremetiera contra una institución del conocimiento; digámoslo con claridad de ciegos: no le gustan, le parecen innecesarias, productoras de crítica, ociosas, lejanas al pueblo. Todo esto lo odia Liópez Obrador, ¿entendido?...

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gilgames@milenio.com



Uno de los lugares de donde trajo miles de votos se ha convertido en institución de las derechas

Gil se siente un tanto cuantado agobiado. Tantas noticias diarias impiden elegir la más importante. Pues Gamés se convierte en su propia mesa de redacción y cabecea: “El Presidente contra la UNAM”. ¿Se hubieran imaginado esto? Uno de los lugares de donde Liópez trajo miles de votos se ha convertido en una institución de las derechas. ¿Estamos locos? En Palacio Nacional, sí.

Gil estaba leyendo (ah, un gerundio acompañado de verbo auxiliar) sus periódicos, si Gamés escribe el verbo acompañar, de inmediato la computadora dice: amancebar con mujer, en fon. Su periódico *El País* presenta una nota de Isabella González que informa: “una propuesta para cambiar la forma en que se elige al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México ha colocado en el centro de la conversación pública la elección del próximo rector. La iniciativa es crita por el diputado de Morena Armando Contreras no llegó propiamente a la Gaceta de la Cámara de Diputados, por lo que oficialmente no ha sido presentada para su discusión en el recinto legislativo. Pero partes del texto, firmado el 9 de marzo pasado, fueron circuladas en redessociales”.

Gato encerrado

Si el río suena, decía la extinta madre de Gil, agua lleva. La iniciativa señala que en lugar de que la Junta de Gobierno sea el órgano que nombre al rector, se lleve a cabo una elección directa, de sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, en la que participe toda la comunidad universitaria. Anjá. Comoño.

Gamés, corto de entendederas, no alcanza a comprender por qué el Presidente patea uno de los sitios donde la gran mayoría votó por él. Sabe Dios y sabe Freud. Dice la nota de Isabella González: “se propone además que este nuevo procedimiento sea aplicado para el proceso para elegir a la persona que ocupe la rectoría de 2023 a 2027. Al argumentar su iniciativa, el legislador asegura que el actual procedimiento retrata una situación incomprensiblemente cupular y que, por su naturaleza,



desde la Junta de Gobierno no se puede impulsar cualquier cambio político, ya que la rotación y sustitución de sus integrantes es muy reducida”.

No sería la primera vez que el Presidente arremetiera contra una institución del conocimiento. Digámoslo con claridad de ciegos: no le gustan, le parecen innecesarias, productoras de crítica, ociosas, lejanas al pueblo. Todo esto lo odia *Liópez Obrador*, ¿entendido?

Empleado en Palacio

El desorientado, pero no por eso menos eficiente empleado de Palacio, legislador genial, afirma que el análisis y discusión de este tema no pueden estar limitados a estigmas y amenazas sustentadas en el miedo a la participación política de la comunidad. Bien pensado, la Rectoría se podría rifar. Elija un número. Les comunicamos que el rector de la UNAM, de acuerdo al democrático método, es ¡Manuel Bartlett chu-chu-chu! ¿No sería acaso un gran rector? Gilgajuray perjura que sí.

Ya desde 2020, el entonces diputado de Morena Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca presentó una iniciativa para cambiar, como esta vez, la Ley Orgánica de la UNAM, pero ante críticas de las autoridades universitarias, la retiró unos días después. Pues qué bueno, pero ronda la idea como una mosca en la oscuridad.

Desde hace 78 años y hasta ahora, la ley que rige a la universidad establece que es la Junta de Gobierno la que cada cuatro años nombra a un nuevo rector. Este órgano está conformado por 15 personas que son elegidos en ocasiones por el Consejo Universitario y otras veces por los mismos miembros de la Junta de Gobierno. En septiembre, el órgano lanza una convocatoria.

Los miembros de la junta seleccionan entonces a los candidatos que cumplan con los requisitos para ocupar el puesto de la rectoría que son: ser mexicano por nacimiento; tener entre 35 y 70 años de edad; ostentar algún grado universitario; haber sido docente o investigador en la universidad; y demostrar distinción en su especialidad. Una vez publicados sus nombres, la junta entrevista a los aspirantes y votan hasta que alguno de los candidatos obtenga más de 10 votos. No está mal. Ah, pero no le gusta al señor, que se cambie todo y toda.

Contra la UNAM, las cosas que hay que ver.

Todo es muy raro, caracho, como diría Stephen Crane: “el mejor maestro es el que enseña a estudiarnos a nosotros”. ■

Gil sèn va